

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19878** ZARAGOZA

Doña Carmen Yuste González de Rueda, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia 17 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber: Que se ha dictado auto de fecha 29-04-19 de declaración de concurso consecutivo voluntario número 1188/2019G de María Luisa García Fontana, con N.I.F. 29089018K.

Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición de la deudora y el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos, que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto. La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor y se dirigirá a la Administración concursal, nunca en el Juzgado.

Se ha nombrado Administrador concursal a Don José Antonio Tomas Rubio con dirección postal en la calle Santiago número 23, 1º,4ª de Zaragoza. La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente, [jatomas@economistas.org](mailto:jatomas@economistas.org), siendo su teléfono el 976 233 358.

Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado.

Se ha abierto la fase de liquidación del concurso.

Zaragoza, 6 de mayo de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Carmen Yuste González de Rueda.

ID: A190025077-1